



Santiago, 13 de noviembre 2025  
**GG/300/2025**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

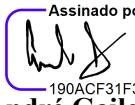
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas son las siguientes:

- Bonos Serie “DZ”, Código **BITADZ0523**, por un monto total de UF 500.000.- (quinientas mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 19.807.082.564.- (diecinueve mil ochocientos siete millones ochenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro Pesos) con fecha de vencimiento el día 10 de mayo de 2041, a una tasa promedio de colocación de 3,03%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Assinado por:  
  
190ACF31F397467...  
**André Gailey**  
Gerente General  
**BANCO ITAÚ CHILE**

ds  
ctrl